

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.	Pesetas 25
Por seis meses.	» 13
Número suelto.	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas.	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 23 de abril).

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 14.145

Don Arsenio Odriozola y Odriozola, ingeniero jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Mauricio Domaín, gerente de la Sociedad anónima «Cristalería Española», domiciliada en Bilbao, ha presentado el 24 de marzo último una solicitud de concesión de 1.250 pertenencias con el nombre de «Luciano», de mineral de lignito, en el subsuelo del sitio llamado Retortillo y otros, término de Enmedio, Ayuntamiento de Enmedio.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará como punto de partida la torre de la iglesia de Cervatos, y desde este punto, y con rumbos magnéticos, se medirán al Norte 2.500 metros, colocando la 1.^a estaca; de ésta al Este 5.000 metros, la 2.^a; de ésta al Sur 2.500 metros, la 3.^a, y de ésta al Oeste 5.000 metros, quedando cerrado el perímetro,

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación vigente.

Santander 13 de abril de 1916.—El ingeniero jefe, Arsenio Odriozola.

Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes

Jefatura del servicio piscícola

Relación de las licencias expedidas por esta Jefatura durante el mes anterior:

Don Francisco Basterreche, vecino de Limpias, propietario.

Don Aurelio Pedraja, de Voto, labrador.

Don Manuel González, de Limpias, ídem.

Don Ismael García, de ídem, ídem.

Don Juan José García, de ídem, ídem.

Don Manuel García, de ídem, ídem.

Don José Zabaleta, de Udalla, ídem.

Don Martín Antiza, de ídem, ídem.

Don Eduardo Fernández, de Bárcena de Ebro, ídem.

Don Angel Santervás, de Potes, ídem.

Don José Díez, de Bárcena de Ebro, ídem.

Don Eduardo Santervás, de Potes, ídem.

Don Ventura González, de Molleda, ídem.

Don Manuel Bueno, de ídem, ídem.

Don Basilio González, de Bárcena de Ebro, de ídem.

Don Buenaventura Rivas, de Regules, cura parroco.

Don Leandro Quevedo, de Helguera, labrador.

Don Gabriel Esnarriaga, de Oruña, maestro.

Don Félix Mollinedo, de Ramales, jornalero.

Don Antonio Sordo, de Molledo, labrador.

Don Miguel Somacarrera, de Santillana, ídem.

Don Enrique G. Camino, de Santander, propietario

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 7 de julio de 1911, dictado para la aplicación de la ley de Pesca fluvial.

Santander 17 de abril de 1916.—El ingeniero jefe, José María de Areyza.

Depositaría de fondos municipales de Liendo

PRIMER TRIMESTRE DE 1916

Cuenta del primer trimestre del año 1916, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, a saber:

Primera parte.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas Cts.
Existencia en mi poder en fin del ejercicio anterior.....	8.842,61
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	8.842,61
<i>Cargo</i>	5.050,76
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	3.791,85
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	

Segunda parte.—CUENTA POR CONCEPTOS

	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	Total de las operaciones hasta este trimestre
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
INGRESOS			
1.º Propios.....	»	»	»
2.º Montes.....	»	»	»
3.º Impuestos.....	»	136 25	136 25
4.º Beneficencia.....	»	»	»
5.º Instrucción pública.....	»	»	»
6.º Corrección pública.....	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	»	7.767 11	7.767 11
8.º Resultas.....	»	939 25	939 25
9.º Recursos a cubrir el déficit.....	»	»	»
10.º Reintegros.....	»	»	»
11.º.....	»	»	»
12.º.....	»	»	»
13.º.....	»	»	»
14.º.....	»	»	»
15.º.....	»	»	»
<i>Cargo</i>	»	8.842 61	8.842 61
PAGOS			
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	»	1.709 00	1.709 00
2.º Policía de Seguridad.....	»	197 24	197 24
3.º Policía urbana y rural.....	»	»	»
4.º Instrucción pública.....	»	»	»
5.º Beneficencia.....	»	»	»
6.º Obras públicas.....	»	220 50	220 50
7.º Corrección pública.....	»	137 78	137 78
8.º Montes.....	»	»	»
9.º Cargas.....	»	2.779 24	2.779 24
10.º Obras de nueva construcción.....	»	»	»
11.º Imprevistos.....	»	7 00	7 00
12.º Resultas.....	»	»	»
13.º.....	»	»	»
14.º.....	»	»	»
15.º.....	»	»	»
16.º.....	»	»	»
17.º.....	»	»	»
<i>Data</i>	»	5.050 76	5.050 76

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Liendo a 8 de abril de 1916.—El Depositario, Gerardo López.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.—En Liendo a 9 de abril de 1916.—El Regidor-interventor, Francisco López.—El Secretario, José Pérez del Collado.—V.º B.º, el Alcalde, Antonino Casanueva.

señor don Augusto Miranda y Godoy, actual Ministro de Marina.

Autorizar a don Ramón Herrera, como gerente del Salón Pradera, para instalar por dos meses improrrogables una sala de cinematógrafo en la Plaza de la Libertad.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Conceder una pensión al joven Fernando Gárate para continuar sus estudios de violín.

Subvencionar con 200 pesetas por tres años a la joven Francisca González para que continúe sus estudios de maestra.

Autorizar a don Luis Enguila para reformar huecos en planta baja de la casa número 4 de la calle de San Fernando.

Autorizar a don Eduardo Pérez del Molino para ampliar un almacén en la calle de Ruiz Zorrilla.

Arreglar la calle de Federico Vial y primer trozo de la del Marqués de la Hermida.

Permitir a don Aquilino Lantero que instale una fábrica de aserrar maderas en el almacén número 4 de la calle de Madrid.

Sustituir por gas el alumbrado eléctrico del Paseo de Sánchez de Porrúa.

Instalar un farol de gas en la parte Oeste de la calle de Bustamante.

Acogerse a los beneficios del nuevo reglamento de teléfonos de 30 de junio de 1914.

Sesión ordinaria subsidiaria del día 12

Empadronar con la clasificación legal que le corresponde a la solicitante doña Juana López.

Autorizar a don Manuel Díez Canell para construir un panteón en Ciriego.

Permitir que se pueda construir un panteón en el terreno cedido a don Pedro Sau Martín.

Dar permiso a don José Martínez para reformar una casa en Calzadas Altas.

Autorizar a don Hipólito Somioza para instalar dos baterías de miradores en las casas 1 y 3 de la calle de San Luis.

Adjudicar definitivamente a don Manuel Gómez la subasta para las obras del camino vecinal del Sardinero a la Albericia.

Encargar el arreglo de los asfaltados de Maliaño al contratista de los asfaltos de la ciudad no comprendidos en los dos lotes subastados.

Sesión ordinaria del día 17

Poner a nombre de don Leopoldo Hontañón una sepultura que estaba al de don Ceferino San Martín.

Autorizar a don Crisanto J. Alonso para colocar miradores en la casa número 41 de la calle de Vargas.

Discutir en sesiones extraordinarias de dos horas, a contar desde el próximo sábado, el proyecto de presupuestos para 1916.

Aprobar la lista de los teléfonos gratuitos y de los que paga el Ayuntamiento.

Apoyar los proyectos del ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto sobre los muelles de Maliaño.

Sesión ordinaria del día 24

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización civil, en la causa que ofrece el Juzgado de instrucción del Este por daños causados en los pinos de la Albericia.

Conceder a don Leopoldo Gutiérrez el arriendo de los cajones números 8 y 9 del Mercado de la Esperanza, al precio de tarifa, en compensación de los dos que tiene en el del Este.

Gestionar con la Sociedad «Construcciones y pavimentos» la ejecución del proyecto de alcantarillado.

Autorizar a don Vicente Hervás para ampliar la planta baja de la casa que tiene en el camino de Valbuena.

Permitir a don Luis de Arriaga explotar las tierras del monte de Rostrío por la parte Oeste del Cementerio de Ciriego, dejando el debido servicio.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes propuesta por la Comisión del Ensanche.

Aprobar para su pago las cuentas de jornales devengados por los bomberos en el mes de octubre.

Conceder autorización a don B. L. Domecq para trasladar su fábrica de licores a la calle de Burgos, núm. 37.

Instalar una nueva Escuela en el pueblo de Monte.

Aprobar el nuevo reglamento de sedentarios.

Sesiones extraordinarias 22, 23, 25, 26, 27 y 29

Aprobar los presupuestos ordinario, de Ensanche de población por Maliaño y de la Red telefónica para el año de 1916.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre.

Sesión ordinaria subsidiaria del día 3

Declarar hijo adoptivo de esta ciudad al general de brigada excelentísimo señor don Francisco Ampudia.

Nombrar una Comisión para que proponga soluciones concretas en el asunto del Mercado del Este.

Aprobar las bases para garantizar el interés del 4 por 100 al capital de 1.750.000 pesetas que cuando más, se han de invertir en la construcción de un Gran Hotel.

Adjudicar definitivamente a don Benigno Arriola las obras para el arreglo de las calles de Federico Vial y primer trozo de la del Marqués de la Hermida.

Abrir una calle normal a la del Monte.

Entregar en láminas del empréstito al tipo de emisión 20.440 pesetas a la Junta de construcción del Palacio Real de la Magdalena.

Aprobar la lista de los 148 mayores contribuyentes que, con los concejales, han de formar la lista de primera rectificación de electores de compromisarios para Senadores.

No cobrar la tarifa más módica al teléfono que tienen los prácticos del puerto en la caseta de la Magdalena.

Pedir al Gobierno autorice el establecimiento de arbitrios sobre especies de consumo, incluso el vino.

Sesión ordinaria subsidiaria del día 11

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes. Autorizar a la Alcaldía para hacer pagos con cargo a los capítulos sobrantes.

Conceder socorros a las viudas del músico don Pablo Castro y a la del vigilante don Dimas Pacheco.

Remunerar con 500 besetas los trabajos del Secretario de la Junta de Casas baratas.

Aprobar la distribución de Ensanche para este mes.

Autorizar a don Juan Camus para cubrir una pequeña terraza en Vila Jaureguizar, del Paseo de Ramón Pelayo.

Sanear y entrasacar los árboles del Campo de San Juan. Autorizar a don Nicanor Gómez de la Fuente para trasladar la refinería de aceite desde la plaza de Numancia a la calle del Dr. Madrazo.

Dar permiso a don José Maestro para el traspaso de su horno de pastelería desde el número 13 al 19 de la calle de la Florida.

Instalar un farol de gas por incandescencia en la Avenida de Antonio Fernández Castañeda.

Trasladar la estatua de Velarde.

Negar un bombillo contra incendios a los exploradores de Laredo.

Instalar un alumbrado eléctrico en la bajada del Caleruco.

Hacer el padrón de pobres en el próximo año.

Crear seis plazas de médicos supernumerarios.

Ampliar el alumbrado eléctrico del Barrio de la Torre.

Hacer reformas en el Mercado del Este.

Sesión ordinaria subsidiaria del día 17

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte, ocurrida en Madrid, de la esposa del señor Gobernador civil, don Alonso Gullón.

Autorizar a la Alcaldía la venta del hierro viejo existente en los depósitos municipales.

Pagar a don Antonio del Campo 95,61 pesetas.

Conceder sepulturas a perpetuidad a doña Petra Cayón, doña Cristina Gutiérrez Zorrilla y don Dionisio Herrera.

Arreglar el camino del Albergue, en Cueto.

Pedir informe a la Cámara de la Propiedad sobre el proyecto de solicitar de las Cortes permiso para imponer hasta el 4 por ciento al líquido imponible de la contribución urbana, con el fin de hacer las obras del nuevo proyecto de alcantarillado.

Aprobar las cuentas de la Red telefónica correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Conceder a la familia del difunto farolero don Basilio Martínez una mensualidad del sueldo que disfrutaba.

Nombrar a don Fidel Sáiz auxiliar del conserje del lavadero de la Vía Cornelia.

Anunciar una plaza vacante de veedor municipal.

Crear dos plazas de inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, proveyéndose por concurso y con el sueldo, cada una, de 500 pesetas anuales.

Nombrar de plantilla carrero de la limpieza pública a don Bonifacio González Villa.

Sesión ordinaria del día 22

Declarar excluido del servicio en filas al mozo Arturo Espeleta.

Fijar la cantidad que por inquilinato ha de pagar don Fermín Barquín.

Autorizar a don Manuel Obregón para construir un garage en la Avenida de los Infantes.

Abrir la calle Santillán y Valdivielso, normal a la del Monte.

Permitir reformas en el Gran Hotel del Sardinero.

Autorizar a doña María Calderón y a don Pedro Ceballos para reformar y elevar un piso en el Instituto Carbajal, en la calle de San José.

Reorganizar el servicio farmacéutico para los pobres del término municipal, el cual se hará por todas las farmacias establecidas en la ciudad y lugares anexos que acepten este servicio y la tarifa oficial de beneficencia, reservándose a los cuatro titulares las obligaciones de higiene y policía sanitaria y el suministro de la Casa de Socorro.

Suprimir las Juntas administrativas de los lugares anexos, en los cuales se nombrarán, por la Alcaldía, Alcaldes de barrio.

Nombrar en el concurso abierto un séptimo médico supernumerario que desempeñe sus funciones en los pueblos de Peñacastillo, San Román y Cueto.

Sesión ordinaria del día 29

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización civil, en la causa que sigue el Juzgado de instrucción del Oeste por hurto de cinc en el fielato de la Reyerta.

Conceder quince días de licencia al jefe especial del Cuerpo de bomberos.

Pagar los retenes del Cuerpo de la guardia municipal.

Conceder un socorro a un hermano del finado portero del Archivo, don Pedro Palenzuela.

Pagar quinientas pesetas por trabajos extraordinarios al personal encargado de la vacunación.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión ordinaria subsidiaria del día 20

Aprobar los presupuestos ordinario, de ensanche de población por Maliaño y de la Red telefónica para el año 1916.

Santander 18 de abril de 1916.—El Secretario accidental, Eduardo Diestro.—El Alcalde, V. Gómez Collantes.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Venancio Iglesias Perera, natural de Santander, tripulante que fué del vapor español «Cabo Peñas» en 26 de marzo de 1915, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruída por hurto cometido en dicho buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Barcelona 19 de abril de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.—El Secretario, Valentín Oyat.

856-221

Facundo Alonso Cobo, hijo de Andrés y de Balbina, natural de San Roque de Riomiera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, color sano, pelo, cejas y ojos castaño, nariz, boca y barba regular, domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, procesado por falta de concentración a filas, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta 12 de abril de 1916.—El capitán Juez instructor.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Castañeda

Hasta el día 30 del actual se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las solicitudes sobre alteración en la riqueza rústica y urbana de los contribuyentes vecinos y hacendados, a las que se acompañarán los justificantes de haber satisfecho el impuesto de derechos reales a la Hacienda.

Castañeda 17 de abril de 1916.—El Alcalde accidental, Manuel Laso.

Ayuntamiento de Anievas

Los contribuyentes que hayan sufrido alteraciones en su riqueza urbana, rústica y pecuaria, presentarán en la Secretaría municipal las respectivas relaciones de altas y bajas, debidamente justificadas, hasta el día 10 del próximo mes de mayo, con el fin de producir las en los apéndices base de la contribución de 1917.

Anievas 19 de abril de 1916.—El Alcalde, José María del Castillo.